

En Teruel al mes 1'00 ptas.
Fuera, trimestre, 3'50
Extranjero id. 7'50

Pago adelantado

NOTICIERO TEROLENSE

En 4.ª plana línea 0'5 ptas.
En 2.ª y 3.ª 0'15 »
En 1.ª 0'20 »
Oficiales 0'25 »
Reclamos, comunicados y es-
quetas á precios conven-
cionales.
Rebaja á los suscriptores

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Valencia, 17

DIARIO INDEPENDIENTE
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCEPTUAL

Administración
Valencia, 17

Año XIV

Teruel.—Jueves 21 de Diciembre de 1911

Número 4045

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL.

POR MAL CAMINO

En todo tiempo ha habido rebeldías más ó menos cubiertas y más ó menos aventuradas.

Ese espíritu de rebelión, innato en los seres, se ha manifestado siempre individual y colectivamente; unas veces alentado por un fondo de razón, y las más por propia ceguera y ofuscamiento de las masas, que, en determinado momento, ven las causas y los efectos á través de un prisma erróneo y bajo la obsesión de intrigas y pasiones de mala ley.

Pero, desde algún tiempo á esta parte, venimos observando que estas rebeliones sistemáticas van en progresión ascendente, creando el desorden y dando pábulo á unos síntomas de anarquía, que es necesario reprimir con mano dura, en beneficio de la sociedad.

Débase tan funesto y alarmante estado de cosas á la propaganda maleante y perturbadora de los que se llaman elementos avanzados, y por ende capacidades intelectuales, que sientan doctrinas falsas y alucinan á la clase popular con arengas de bravata, en donde se interpreta, casi siempre, que se tiene derecho á faltar al respeto debido á las leyes y á las autoridades, en virtud de no sabemos qué principios de libertad legal, que sólo existen en la imaginación de los apóstoles del civismo.

Esas propagandas, que descansan en falsas teorías cuando menos desde el punto de vista legal, son las que en la mayor parte de las ocasiones llevan la mayor parte de las ocasiones llevan el luto y la desgracia á las casas de familia.

Los intelectuales, si así puede llamarse á quienes no tienen el tacto debido para evitar el mal, en virtud de la libertad que les concede la ley de imprenta, abusan de la pluma y hacen que circule por el mundo tesis disolventes, que reconocidas más tarde por hombres inexpertos los conducen al motín callejero, del motín al crimen y del crimen á la cárcel ó al patíbulo.

Los que escriben y los que hablan al público, sin reparar en el alcance que puedan tener sus palabras, con traen una gran responsabilidad moral, al ser los causantes de los males que sobrevienen, como consecuencia de sus doctrinas disolventes.

Un pueblo, al que no se empieza por enseñarle á respetar el principio de autoridad y que guarde las leyes, tiende que degenerar en libertino, con grave perjuicio para el mismo.

El desorden y la anarquía, hay que convencerse de que no conducen más que á absurdo, á la destrucción y á la barbarie.

Los intelectuales que pretenden enseñar á las masas sus derechos como

ciudadanos, es necesario que antes las lustren en sus deberes; pues, si de ciudadano libre es conocer los unos, de ciudadano libre es también conocer los otros.

Los sucesos desgraciados que vienen registrándose con tanta frecuencia, los delitos que se cometen por ese espíritu de rebeldía á que nos referimos tienen su origen en esas predicaciones exaltadas que no deben tolerarse en lo más mínimo, por que trae consigo los males sociales que vienen acentuándose cada día más, llevando á las familias la intranquilidad y el luto.

‘El Mercantil,’ y la cuestión del Teatro

Hablando claro

Ni buscado de intento vendría mejor á robustecer cuanto este vecino escribía al final de las líneas de ayer, que las razones que ‘El Mercantil’ aduce en su tesis del martes.

Si no tuviéramos la seguridad de que ignoraba la contestación que tendría á sus argumentos, creeríamos que se ponía de acuerdo para afirmar cuanto se le dice.

Desde el momento que entra á formar parte de la existencia de brujas, ó al menos de cornejas, frase canajista de moda en la temporada actual.

Conformes con las cuentas que ajusta y liquida, porque este vecino no tiene á mano los documentos de cargo y data respecto del Teatro, y que sin duda á ‘El Mercantil’ facilita alguien interesado en la administración de los tres con socios Serrano, Bonilla y Villanueva.

Pero de su liquidación se deduce una consecuencia irrefutable y es la siguiente: si el Teatro en tres meses ha producido 750 pesetas aproximadamente, si las matemáticas no andan en contradicción con ‘El Mercantil’ en un año producirá cuatro veces más, ó sean 3.000 pesetas aproximadamente también; luego ‘El Mercantil’ es un tonto si no acepta la proposición del concejal Sr. González, que el Ayuntamiento haría suya por complacer á su compañero, con el voto en contra, como es de rigor, del Alcalde D. Marcelino.

Y hete aquí, como el Sr. González tratado tan despiadadamente por ‘El Mercantil’ la propone un buen negocio, como es el embalar bonitamente seis mil realillos limpios de todo gravamen.

Sus cuentas y no aceptación de la proposición aludida, nos inducen á pensar que, sus lanzas en pro del no arrendamiento del Coliseo se rompen en pro vecho propio dadas las nebulosidades de esta cuestión.

Y digo nebulosidades, porque cuanto afirma ‘El Mercantil’ de que los pagueros (caramba con los infelices) dan siempre cuenta de sus actos á la Comisión del Ayuntamiento, es una falsedad enorme é indigna de quien discute de buena fé, á no ser que las palabras del Sr. Monterde en la última sesión celebrada por el Concejo y que deben constar en el acta extendida, sean pura fantasía; lo cual no es de creer porque no fueron desmentidas por la presidencia ó sea por Minguella, masese Pedro de este retablo mercantilero.

Decía el Sr. Monterde al discutirse la cuestión-teatro, hablando como Presidente de la Comisión respectiva, que ante esa entidad nadie había presentado cuenta alguna ni dato referente á lo ingresado por concepto del teatro, y que al solicitar antecedentes en las oficinas municipales, se le contestó que

allí nada sabían porque Serrano era el único que maneja en ese asunto. ¿Está este claro? ¿Por qué no han ingresado las 750 pesetas en el Ayuntamiento? Pertenecen á la Corporación ó son propiedad de ‘El Mercantil’? ¿Es por ventura que las dedican á negocios más productivos para el erario municipal? Nada tendría esto de particular, porque como ya decíamos ayer, bien sabido es el interés que tiene ‘El Mercantil’ en hacer la felicidad de los demás despreciando la suya propia, pues con el pronto pago de la impresta que compró al Sr. Z. rzoso, queda esto demostrado hasta la saciedad.

Y ahora, se comprende el miedo que tienen á administrar intereses ajenos. Y al es su miedo en la administración del teatro, bien ajeno, que consta á muchos de una manera cierta, que el meteu oso y pulera Rafael decía á un su amigo: si ro te atreves á traer campañina por tu cuenta, traía de cualquier forma, pues en todo caso la Subcomisión era empresa. ¿Con que autorización? ¿En qué forma? ¿Por casualidad las 750 pesetas recaudadas obrantes en su poder, (ya hablaremos al ajuste de cuentas) iban á ser destinadas al pago de artista? Esto estaría en todo caso cohesionado si le hubieran garantizado la ganancia, pero ¿y si liquidaba con pérdida?

Una desembolsar el Ayuntamiento una cantidad que ya tenía en su poder suponiendo que se la hubiesen entregado, para pagar una botarata de Serrano ó de quien fue? ¿Con qué garantía que le sugiera Minguella, jamás hará crear ‘El Mercantil’ que las pérdidas las hubiera satisfecho de su bolsillo particular en bien de la ciudad por la que se continúa se sacrifica; pues éste desprendimiento pudo emplearlo cuando imprimió los carteles, anuncios etcétera de la feria de San Miguel, que á pesar de ser su jaleador, cobró bonita y puntualmente, tal vez más caras que otras imprentas.

Así hubiera demostrado el interés por su pueblo; trabajando gratis por su engrandecimiento.

No se obsesione, pues, ‘El Mercantil’ en un negocio que solo sin sabores le produce.

No se sacrifique de ese modo: y sobre todo no se obceque, porque en su ofuscación sienta el principio de que el Ayuntamiento estafa al Estado el pago del 20 por 100 de propios. La razón es obvia: el Teatro pertenece á bienes de propios; explotado por la Corporación ó por la Sub-comisión que lo regenta, es lo cierto que produce una cantidad líquida que á la postre ingresa en arcas municipales, ¿porqué pues, el Estado pierde sus derechos? Punto es este que esperamos nos aclare ‘El Mercantil.’

Y como esto ya va para largo, se despide hasta otro día.

UN VECINO.

Peligros de la glosopeda para el hombre

Muy oportunos son los consejos que da el Sr. Raf Codina, en estos momentos en que se hallan atacados de la fiebre aftosa ó glosopeda en Galicia, muchos miles de cabezas de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Esta enfermedad es también contagiosa para el hombre, y se han registrado ya algunos casos de ataques en Galicia y Asturias.

Muy acertadamente recomienda el Sr. Raf Codina, que no se consuma leche sin estar previamente hervida, y se prescinda de comer queso y manteca si no se tiene la seguridad de que han sido elaborados con leche que se haya hervido también.

La virulencia de la lufa aftosa se extingue cuando se calienta á 50 grados durante quince minutos, á 70 grados se anula en diez minutos y á los 100 grados pierde la virulencia en el acto.

Como la leche hierve antes de alcanzar los 100 grados, y sólo á esta temperatura cuando instantáneamente pierde su virulencia la lufa aftosa, es muy conveniente sostener unos minutos la ebullición para destruir los microgérmenes que pueda contener.

A los niños, sobre todo, no deben dejarse tomar leche que no esté previamente hervida ó esterilizada. La pasteurizada á 65 ó 70 grados, puede conservar virulencia.

Toda alta de la boca, mancha ó puer, debe ser mirada con sospecha. Los desórdenes digestivos de los niños ó los trastornos digestivos de adultos cuando se presentan varios al mismo tiempo, deben poner sobre aviso al médico, que debe buscar la causa en ese inmenso campo de la patología comparada, que tantos secretos todavía encierra para los hombre de ciencia.

Las personas que cuidan ganado enfermo, deben procurar no llevarse las manos á la boca, sin lavárselas previamente con agua caliente y jabón mereno. Si pueden disponer de agua sublimada ó boricada, se lavarán con ella.

La encargadas de ordeñar vacas enfermas, pero con las ubres sanas no deben practicar esta operación sin lavarse y desinfectarse las manos antes y despues de ordeñar.

Las vasijas para recibir la leche y trasportarla, deben lavarse con agua hirviendo, restregándolas con estropajo, jabón y ceniza. Si se puede disponer de potasa, la desinfección del material de

¡¡MAÑANA SALE!! LA LOTERIA

En un trece mil precioso
dos pesetas voy jugando,
que habrán de ser doce mil
si el premio mayor alcanzo.

Dos mil cuatrocientos duros
que no serán sevillanos,
dos mil cuatrocientos discos,
dos mil cuatrocientos astros.

Cuarentiecho mil reales,
al modo antiguo contando;
un millón doscientos mil
céntimos ¡¡¡y millonario!

Y me ha tocar de fijo,
pues soñé con toros pardos
y el décimo que yo juego
por cierta jiva á pasado.

Después de todo que á mi
me toque no es un milagro;
á alguno le ha de tocar,
luego... El argumento es claro.

Con mis doce mil pesetas
viviré con todo lo alto;
me compraré un hotelito
junto al Cabezo Cortado;
un landé pintado en verde,
un buen tranco de caballos...
aunque quizás me resulte
más cómodo el ir en auto.

Dejaré mi destino,
no está bien que un potentado
escribiendo minutos,
como cualquier pelagatos.

Iré á visitar Europa,
París, Londres, Monte Carlo,
Roma, Berlín, Petersburgo,
Pastriz, Utebo y el Frasco.

Tendré una mesa de príncipe,
camareros y criados,
no perderé una corrida,
me abonaré á los teatros.

En fin que vida más buena
voy á darme, Cielo santo,
si en el sorteo de Pascuas
el premio mayor alcanzo!

Así, poco más ó menos,
todo está más pensado;
luego el día veintidós,
llegarán los desengaños,
y si nos toca el reintegro
dirémos ¡¡que afortunados!

Pero Alonso

CRÓNICA

SON COMO ALMAS...

Corrió veloz una estrella en el espacio. En la noche fría y húmeda, el cielo estaba tachonado de puntos luminosos.

Había llovido mucho y ahora por un cambio brusco habíase quedado raso por completo, y hacía un frío intenso.

Vió la joven de bellas formas correr la satelital fugaz, como una ilusión ó como la caricia de un beso furtivo.

Y recostada en la treja pequeñita de fuertes barroteas anchamente colocadas, pensó en su amor.

¿Porqué tardaría tanto aquella noche? Se estremeció levemente de un resaca frío y suspiró.

La nimia observación de la estrella que cruzó rápida, habíala dejado en una vaga sensación de recuerdos.

Si fué en aquella otra noche estival, serena, cuando sentada en el toco banco del paseo con él, hizo la misma observación en un momento de exaltada contemplación amorosa.

Y él hablaba dicho sentencioso, esta bella trivialidad.

—Como corre esa estrella corren en mi imaginación las ideas, por instantes, por segundos; pero en todas aquellas que a ti, hay una estela como la que dejó la estrella de tu imagen divina.

¿Sería verdad?

El era un ser incomprensible. A veces mostrábasele entusiasta apasionadamente enamorado otras hacedo á toda palabra cariñoso, en chanza frívola. Pero eso sí, constante muy constante siempre.

Sonó el reloj una hora. Los martillazos sobre el bronce vibraron secos, agudos con un sonido estridente en la soledad angusta de la noche y en la calle vacía de gentes y de ruidos.

—No viene—se dijo—Y aún todavía tendió la mirada de sus ojos negros, lindos, llenos de suave melancolía, por la estrecha y larga calle solitaria.

Allá en fin se dibujó una silueta. ¡Ah! Sí, era él. Le conocía perfectamente en los pasos. Se arregló un poco la blusa pendiente y aguardó ceñuda.

Sonaron más cerca los pasos, inmediatos y por fin presentóse él, fatigoso, burlante, algo más fingido que real, dijo:

—¿Te he venido a ver? ¿Te esperas? ¿Fué un amigo, estudiábamos juntos un año, me atrapó y no me quería soltar.

—Bien; y para eso hace falta que venga fingido de tanto; yo, si tuviera que mentir, me esforzaría menos—dijo ella entre risa y ironía.

—¡Ah! ¿Pero es que no crees que estuve entretenido?, pues... debes creerlo.

Y así continuaron; él solícito a con vencerla, y ella, alivia en su papel de ofendida.

Pasó media hora, una, y las palabras fueron haciéndose más breves, más raras, hasta que al fin solo se oía en la desierta calle, el respirar anheloso de dos pechos que latían fuertemente.

Muy juntos, muy cerca en la reja, rezaban fervientes, una sentida oración al Amor, con los ojos, con los labios, con las almas plenas de cariño.

—¿Me quieres? preguntó ella, sencilla, con voz que era una caricia.

Con el alma toda, respondió el vehementemente.

Por el espacio corrió rápida una estrella de luz vivísima y ella dijo:

—Mira, ve, ¿te acuerdas de otra noche de verano y otra estrella...?

—Si vida de la mía, son almas que pasan como dijo el poeta. Esas estrellas tienen el encanto misterioso de lo infinito; son como magos del dios Amor que corren portadoras de noticias gratas, y así es la vida, veloz y deslumbradora.

Parece como si llevaras... besos de alma á alma—insinuó ella mimosa y tímida.

—¿Como estel, afirmó él, energético.

Y en la calle solitaria oyóse un sonido dulce, armonioso y prolongado, ahito de dichas y felicidades y exclusivo reparador de vanos disgustos.

Manolo de Mendoza.

LA RESIDENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Seguramente es grande el número de personas que no conocen una de las cosas más curiosas é interesantes de Madrid, cual es la Residencia de los estudiantes.

Si creación se debe á la iniciativa del Sr. Gimeno, que en 1907 dió un decreto constitutivo de la Junta de ampliación de estudios, base de la fundación en Madrid de la iniciada Residencia.

Ocupa esta dos lindos y caquetones hotelitos en la calle de Fortuny, números 10 y 14 sitio tranquilo y sano y con fácil comunicación con el centro de la corte.

En la actualidad hay en la Residencia cincuenta y tres individuos, cada uno de los cuales tiene un dormitorio, amueblado de tal modo, que se ha sabido combinar armónicamente, la sencillez, la higiene y la elegancia.

En todos los cuartos hay un cisterna y por la mañana se dá á los estudiantes un gran cacharro de agua caliente para el aseo y limpieza de su persona.

Es verdaderamente curiosa la visita á los dormitorios, porque en el sencillo adorno de los mismos se revela la manera de ser del huésped que lo ocupa.

En la Residencia hay salón de fumar, biblioteca y un espacioso y bien ventilado comedor.

Viven los estudiantes en un régimen de libertad absoluta, y cada uno hace cuando le viene en gana, sin perjudicar ni molestar en lo más mínimo á sus compañeros; y es digna de admiración la armonía que reina entre los jóvenes que allí habitan.

Peró hay algo más admirable tratándose de muchachos que están en la flor de la edad y de los amores.

El servicio doméstico corre á cargo de mujeres que, si no son precisamente una Otero ó una Bella Chiquita, son bastante apañadas. Pues bien; no se ha dado el caso aún de que ninguno de los estudiantes se haya atrevido á desair á una de las sirvientes: «¡Por ahí te pudras!»

Es director de la Residencia un señor Jimeno, joven malagueño, listo y despañado, que cumple con su deber á conciencia. El y el secretario de la Junta señor Castilloje, son el alma de la Residencia.

Uno de los capítulos más interesantes es el de las comidas. De ocho á nueve y media se vive el desayuno que consiste en nada más que una taza de chocolate, café ó té con leche, huevos fritos ó filetes, pan, manteca y algo de fruta ó de dulce. De una á doce y media almuerzan los estudiantes tres platos, dos de éstos fuertes, y por la noche toman otros tres platos.

Y como el que visita aquella casa cae en admiración en admiración, ahí va lo más admirable de todo: la pensión que se paga. Esta oscila entre 3,50 y 6 pesetas, y debe advertir que la diferencia está solo en el cuarto, pues la comida es igual para todos.

En la Residencia duermen los estudiantes con las ventanas abiertas, haga frío ó calor, y de gusto ver á sus mercederos, que respiran salud y satisfacción.

Enfrente de la Residencia hay un campo de juego cedido precisamente por el duque de Arlón.

Los residentes hacen sus estudios en los Centros docentes de Madrid y el Comité directivo procura ofrecerles facilidades para el aprendizaje de idiomas, ingreso en laboratorios é Institutos y cuanto se relacione con la enseñanza.

El presidente está en relación con los profesores de las distintas Escuelas y Facultades, y puede dar noticias á los padres que deseen conocer el aprovechamiento de sus hijos.

La admisión se hace por el presidente previas las referencias que considere oportunas, debiendo haber cumplido los quince años.

Además, y á propuesta del Comité, la Junta concede becas á estudiantes que carecen de recursos.

REMITIDO

Deshaciendo mentiras

Sr. Dr. de NOTICIERO TUROLENSE.

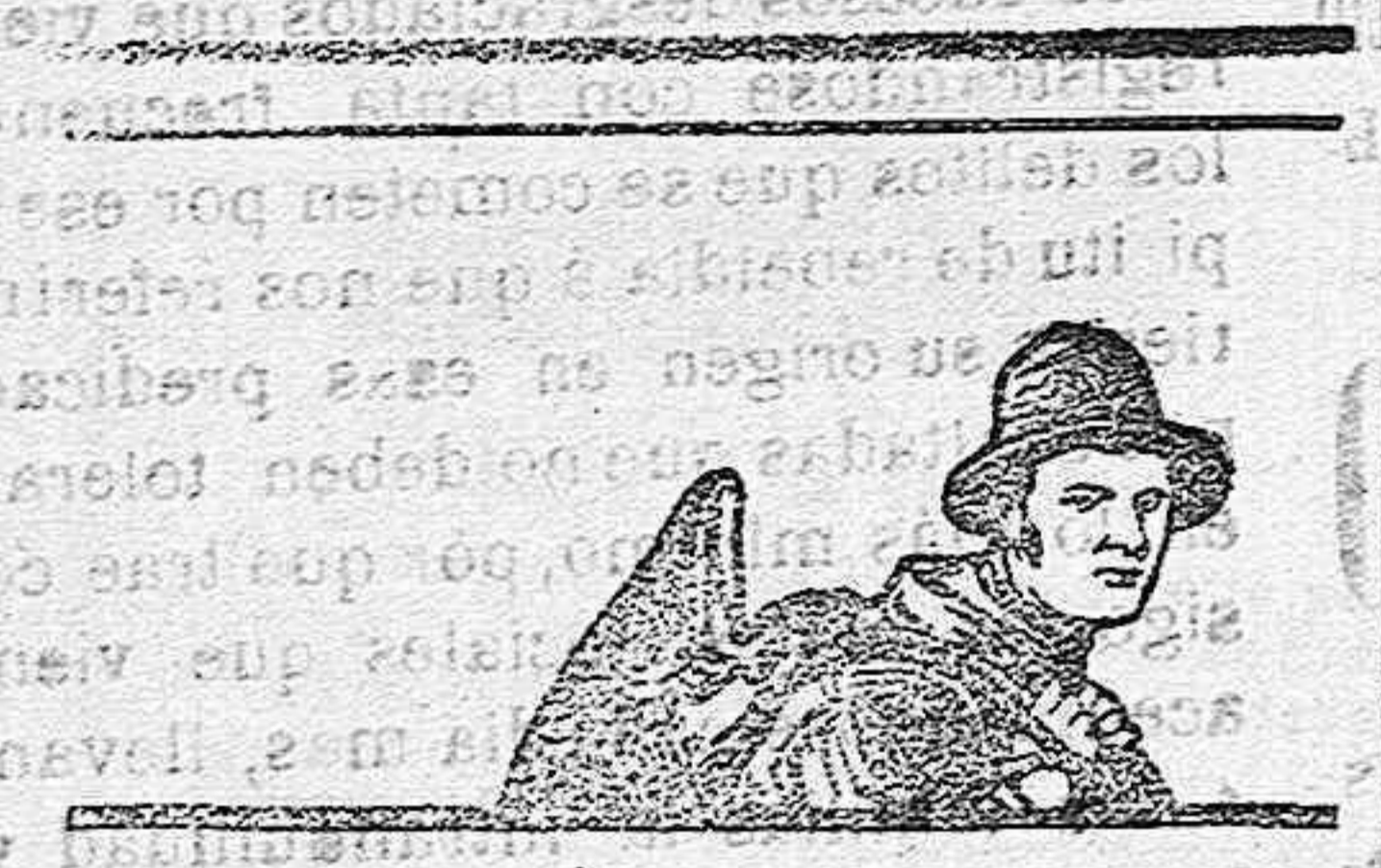
Muy señor mío: Tanto por mis muchas ocupaciones, cuanto por creer que la opinión está percatada de los injustificados ataques que á los concejales dirige constantemente el periódico de esta localidad «El Mercantil», él sabrá porqué, no pensaba ocuparme de nada que á dicho diario se refiriera, á menos que directa y personalmente en sus escritos hiciera afirmaciones falsas, que aunque no fueran mas que superficialmente, pusieran en duda la moralidad

de mi gestión como concejal en el Ayuntamiento.

Y como precisamente «El Mercantil» ayer se uno de los párrafos de su artículo «La cuestión del Teatro», afirma que la Comisión de Fomento aceptó una petición presentada por mí en nombre de persona muy allegada á mi familia, hecho que es completamente falso, créome obligado á desahacer la mentira, retando á «El Mercantil» á que con documentos probatorios demuestre lo que indica, y de esta manera la opinión por sí algo le faltara, acabara de juzgar la campaña de imparcialidad é insidias emprendida hace tiempo por el diario expresado en todos los asuntos que á la gestión de concejales en el Ayuntamiento se refiera.

Gracias mil señor director, por la inserción de estas líneas repliéndose afeosísimo y s. s. q. e. m. b.

Juan González



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es m y sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Milagro de 2 años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima.» Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pal-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



GACETILLAS

Se ruega á los señores suscriptores, satisfagan el importe de sus descubiertos, dentro del presente mes, con el fin de no perturbar la buena marcha de la administración de este periódico y poder hacer el balance anual.

Mañana, se ventilará en la Casa de la Moneda, la cuestión pendiente para resolver quienes han de ser los que á partir del próximo año, han de pasar de la categoría de insignificantes ciudadanos, á opulentos capitalistas.

Como para ello no se necesita saber leer ni escribir, ni tan siquiera tener derecho de sufragio, son todos los espa-

ñoles candidatos á tales prebendas, faltando ya pocas horas para saber quienes son los triunfantes en la transcendental lucha que la suerte ha de resolver.

Nosotros adelantamos la salida de NOTICIERO para dar á conocer el resultado de la elección que más interesa á todo buen español y conforme lleguen á nosotros los telegramas é conferencias en que nos participe, lo haremos público por medio de los escaparaes del comercio, é en nuestra redacción según la hora en que se reciban aquellos.

Entrán en suerte, 46.000 billetes y hay los siguientes premios.

Uno de seis millones de pesetas; otro de tres millones; otro de dos millones; otro de un millón; uno de quinientas mil; uno de doscientas cincuenta mil, tres de cien mil; tres de noventa mil; tres de ochenta mil; tres de setenta mil; tres de sesenta mil; tres de cincuenta mil; tres de cuarenta mil; diez y nueve de veinticinco mil; mil ochocientos sesenta y cuatro de cinco mil; quinientas noventa y cuatro aproximaciones de cinco mil pesetas cada una, para las centenas de los seis primeros premios: dos aproximaciones de treinta mil pesetas para los números anterior y posterior del que obtenga el primer premio; dos de veinticinco mil para los del segundo; dos de veinte mil para los del tercero; dos de diez y seis mil para los del cuarto; dos de trece mil para los del quinto y dos de diez mil ochocientos para los del sexto.

Además serán premiados con el reintegro los 4.599 números, cuya terminación sea igual á la del premio mayor.

Con estos datos, puede cada cual ir haciéndose sus cuentas y... hasta mañana.

¡Salud y suerte, lectores!

Para asistir á la sesión que hoy á las cinco de la tarde ha de celebrar la Diputación en pleno han llegado durante ayer y hoy mañana casi todos los señores diputados, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

El banquete diplomático que en primero de año se celebra en Palacio queda aplazado hasta que pueda asistir S. M.

El Ayuntamiento de Albarracín ha acordado declarar vacante en su última sesión el cargo de Regedor de arbitrios municipales durante el año de 1912, cuya provisión debe ajustarse á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento y que van publicadas en el «Boletín oficial» de esta provincia.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se habilita el 31 del presente mes para que puedan efectuar sus ingresos por cesión de superficie hasta dicho día los concesionarios de minas que se hallen en descubierto por el corriente año en la inteligencia que los que dejan transcurrir el citado plazo sin verificarlo se decretará la caducidad de las minas con arreglo al vigente reglamento del ramo.

En su vista, dicho día 31 del actual, apesar de ser festivo, habra oficinas en la Delegación de Hacienda y Sucesor del Banco de España, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, admitiéndose ingresos en el Tesoro, no solo por miras sino por cualquier otro concepto.

En el correo de esta mañana han llegado dos funcionarios de la Dirección general de la Deuda, conduciendo doce millones ciento cinco mil pesetas en títulos de la Deuda procedentes del cargo.

En la estación eran esperados por el oficial del negociado correspondiente de Hacienda y varios ordenanzas. En un carro han sido conducidos los valores á la Tesorería del ramo, procediéndose á la entrega de los mismos por los comisionados del centro directivo.

Los títulos recibidos son los siguientes: dos mil seiscientos veintiocho serie A; seiscientos treinta y tres serie B; seiscientos cincuenta y cuatro serie C; ciento ochenta, serie D; ochenta y dos, serie E; veintinueve, serie F; trescientos treinta y nueve; serie G; noventa y tres títulos, que importan la referida insignificante suma de doce millones ciento cinco mil pesetas.

Para ser visperas del cortejo de la Lotería de las Ilusiones, no ha sido más la mercancía que hoy ha traído el correo descendente.

¡Que el telegrafo traiga mañana la

noticia de una próxima remesa tan despreciable como esa...

Ayer rieron dos muchachos de la ciudad riéndose en la pelea uno a otro con una arma blanca una herida en el brazo izquierdo.

También hubo que lamentarse de un escándalo, con palos, que un hombre y una mujer promovieron en las afueras de la población.

La sesión para ayer anunciada en el Ayuntamiento ha tenido que suspenderse por falta de número y se celebrará en segunda convocatoria mañana viernes.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el correspondiente de NOTICIERO en Santa Eulalia don Julio Fortea, quien permaneció en esta ciudad breves horas por asuntos particulares.

En el cascho verificado ayer noche por los agentes de vigilancia recogieron entre algunas armas, dos navajas las cuales están puestas a disposición del señor gobernador.

El Gobierno de S. M. ha concedido la Cruz de Alfonso XII por los grandes y meritorios servicios prestados a la enseñanza, al ilustrado maestro, Director de la graduada de Teruel y respetable amigo nuestro, D. Miguel Vallés y Rabullida.

Por tan merecida distinción felicitamos al Sr. Vallés, que tanto tiene demostrado su amor a la enseñanza.

Ha sido nombrado profesor de Pedagogía de esta Escuela Normal de maestros, su concurso de ascenso, nuestro buen amigo D. Daniel Gómez.

Después de girar visita de inspección a las oficinas de Correos de esta provincia, ha marchado esta mañana la Comisión de funcionarios compuesta de los señores D. Enrique Pajares, jefe de la Administración y D. Luis Angulo, oficial segundo.

Sabemos que han quedado muy satisfechos de la forma en que se cumple el servicio en esta principal, por lo que felicitamos al digno administrador señor González y personal a sus órdenes.

Par decreto del señor Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia, se ordena, entre otras cosas, se inserte en el «Boletín oficial» de la misma, la lista de los señores Dignos provinciales letrados, para verificar entre los mismos el sorteo de dos titulares y cuatro suplentes que han de formar parte del mencionado Tribunal en el año 1912 cuya lista es la siguiente:

D. Francisco Ferrn Zapatero, don José María Rivera González, D. Mariano Rivera Llanas, D. Ricardo Corbin Martín, D. Pedro Facón Valero, don Julián Santapau Lafiguera D. Carlos Estévan Membrado y D. Agustín Vicente Pérez.

Por concurso de traslado gan sido nombrados maestros, de Masqueruela D. Eusebio del Barrio y de Calanda don Pascual Virgos.

Para llevar a cabo la idea de levantar un monumento al inolvidable aragonés D. Joaquín Costa se han hecho las siguientes suscripciones en la provincia de Teruel.

Ayuntamiento de la capital, 100 pesetas; ídem de Rasales, 5; ídem de Parfumar, 25; ídem de Andorra, 20; ídem de Castellón: 25,

LA ZAPATERÍA DE ANGEL DAUDEN, Mercado 1, se ha trasladado a la calle de la DEMOCRACIA NUM. 11.

Regalo más selecto para una joven, indispensable de ser? Pulseras brillantes? Un específico sople? No! El mejor regalo, para una señorita, es un frasco de Licor del Folo que embellece y hermosea.

Enolémos las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (rinitis), Vichy-Grandes Grille (rigido), son insustituibles.

A 76271 pesetas ascendió lo recaudado por consumos en los fiolatos de esta capital durante el día de ayer.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8. ZARAGOZA

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 31

CUENTAS DE IMPOSICIÓN EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que a partir de 1.º de Enero de 1912, abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año... 3 por 100.
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 2 1/2 por 100 anual
En las Imposiciones a voluntad... a razón de 2 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES PARA DISPONER A VISTA DEVENGAN 2 POR 100 DE INTERES

Depósitos de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos cuyos pagos estén domiciliados en Esta

PRESTAMOS, DESCUENTO y NEGOCIACION de Letras y Efectos comerciales. Emisión de giros. Compra y venta de Fondos públicos. Pago de Cupones, etc., etc.

ESPECTACULOS

Teatro

El motivo más atrayente, y por lo mismo la nota que más sobresalió en la velada popular verificada el martes en nuestro coliseo ante una entrada media, fué, el estreno de la tan discutida comedia lírica «Lirio entre espinas», obra episódica en un acto, como la titula su autor el ilustre literato D. Gregorio Martínez Sierra.

Este original prosista y excelente rimador, ha compuesto con unas cuantas pinceladas, como él las sabe dar, un lindísimo cuadro a vivo color, tomando por modelo un caso de la bruta realidad, para adornarlo con las gulas de su inspiración y conseguir el fin propuesto, esto es: hacer en un pudridero de almas renacer la flor de una olvidada, no perdida, fé. Simil es éste; de la comedia, mas bien drama moral, que durante su acción y desarrollo llévase al público el sentido emotivo de que vá aromada la obra, el hondo sentir que hasta en los más pervertidos se escende en el humano corazón, y cuando éste en vez de fatigarle con las crudezas de la vida; se le trata con indulgencia, humildad, mansedumbre y amor—como hace ese ser en figura de monja—las fibras vibran hacia el bien... aunque solo sea por un momento, por que vá algo superior en nosotros que hácenos sentir, luego pensar y por último hablar con un parecido al decir de D.ª Tomasa: «Nosotras seremos como seamos, pero una tiene su religión y está educada como Dios manda». Máxime, que el corazón de la mujer debe ser todo sensibilidad...

El asunto de la obra, seguramente conocido de nuestros lectores por haber leído y comentado toda la Prensa y haber sido tema de conversación en todas las capitales, de quien gustia de estas cosas, a raíz de su estreno en Madrid, es un trozo de la vida real, verísimo palpitante en cierta clase de la sociedad llevada a la escena vestido literariamente, con atrevimiento tal, que solo es dispensable a talentos de la altura del incomensurable escritor de tantas bellezas, como lo es el autor de «Canalón de cunas».

El argumento, mejor ó peor expuesto por nosotros, es el siguiente:

Mediante los sucesos trágicos de Barcelona, una monja buyendo de las turbas refúgiase en una vivienda de mujeres de vida alegre, y acabando de relatar el por qué ha penetrado allí, desconociendo lo que fuera tal casa, entra una pupila herida que había ido a presenciar los sucesos en unión de un hombre que fué su acompañante a la vez que la monja se dispensa a marchar; ésta llevada de su ministerio la vé, la atiende y la cura, como antes predigó consuelo a un pobre ser degenerado que presente se hallaba en la estancia, y cual luego hace convirtiendo a todas aquellas desgraciadas que terminan en las habitaciones contiguas rezando el rosario... Mocho de que fina la obra.

Martínez Sierra, ha demostrado con esta producción, aunque no la llega a sus anteriores, que todo asunto de la vi-

da real por cruda y sacabroso que sea se puede llevar al teatro, más difícil que a los libros, teniendo una imaginación como la suya y concibiendo admirablemente los resortes de la técnica escénico-gráfica como este insigne autor la conoce.

Muy bien vistos y delineados los personajes, y muy correcto el lenguaje dentro de lo que era de esperar en tales tipos, situación y circunstancias.

Para él, maestro en inventar y componer comedias, el mejor aplauso.

El numerito flamenco de música, único que tiene, bonito aunque endebles. Es un pegado, pues bien se ve, que la citada obra no fué escrita para ir con música. Sin embargo, también podría el compositor Sr. Giménez haber hecho como hablabamos con un amigo nuestro de la orquesta, otro numerito religioso para final y habría causado esto, mayor impresión en el público, pues el de Teruel, como el de otras capitales según las reseñas, se quedó frío esperando otra terminación más fuerte. Y eso, que es todo un comentario la terminación que lleva.

«Lirio entre espinas» fué interpretada por esta Compañía sin pretensiones muy aceptablemente, y no se les pudo exigir más, sabiendo que dicha obra ha sido montada y puesta en escena en dos días escasos. Por ello el director Sr. Alberich, merece la enhorabuena, así como todos los artistas que bajo su dirección trabajan. Han demostrado que poniendo voluntad é interés, por mejor decir, cuando quieren, sacan las obras dignas de verse aun siendo de la índole de la que nos ocupamos, escrita sin duda algunas para comediantes que no sean de zarzuela.

Sor Teresa y Lulú, dos caracteres distintos en forma y fondo, más para lelos en amor: uno de Dios para lo humano, otro de lo humano para Dios, están dibujados de mano maestra y fueron comprendidos por la Sra. Riera (quien obtuvo un aplauso general y silencioso) y la Srta. Piñel que hizo una deliciosa Lulú con ideas disolventes.

Doña Tomasa en la Sra. Galván, tuvo una fiel intérprete, al igual que las Sras. Moreal y Valera y las Sras. Mercedes y Hernando en sus papellitos.

El Sr. Bori, en el papel de idiota estuvo bien de verdad y lo caracterizó a la Ruiz París; es un papel corto, difícilísimo y pesado. El público le otorgó en el mutis una espontánea ovación.

Alberich, en el Sr. Formal, como casi siempre comprendiendo los tipos que presenta, y los demás, Sras. Cabrera, Egea, Reig y García caracterizaron a esa clase de pollitos sin descomponer el buen efecto de la interpretación general. Claro, que teniendo en cuenta lo apuntado el principio y salvando algunos que otros lunares.

Parte del público desearía se pudiese otra vez en escena para saborearla, esta obra, que por su ambiente libre pasa un halo altamente moral, y para que muchos amigos timoratos de suyo vayan a presenciarla y se convenceran del error que con relación a la misma padecen.

«El que paga descansa», «La gatita

blanca» y «La bella Lucerita», descomponerlas como las anteriores veces, resultando en la última de las citadas el trabajo de la típica comica Srta. Piñel que como en representaciones pasadas, tuvo que repetir el garrotín y bailar el inglés a instancias de los morenos entre muchos aplausos.

La orquesta, dirigida por el Sr. Herrero, hace milagros por ejecutar las obras lo mejor posible.

M. A.

CARIDAD

Antonio Morales, casado, con tres hijos pequeños y enfermo desde hace tiempo y en la actualidad de algún cuidado, recurre a las personas caritativas en demanda de un socorro, pues a causa de la enfermedad no puede trabajar.

Vive en la calle del Rincón.

SERVICIO TELEGRAFICO

La combinación

Hoy quedará firmada la anunciada combinación de gobernadores según manifestaciones de los ministros.

Parece que son nombrados gobernadores Miguel Jordán redactor de «El Imparcial», el que ya la fué de Gardalajara D. Joaquín Tenorio y el Sr. Gómez de López.

El Sr. Barroso ha dicho a los periodistas:

Para el Gobierno civil de San Sebastián, lleve dos nombres: el del gobernador de Zaragoza y otro que me reserve.

Para el gobierno de Zaragoza llevo varios nombres, que me calle hasta que definitivamente esté ultimada la combinación.

En ella que será firmada mañana, entrarán ocho provincias y, después, pasa de breve tiempo, habrá otra, en la mayoría será de nuevos nombramientos.

España y Francia

Mr. Geoffroy ha enviado a su gobierno el contraproyecto que le ha entregado el de España respecto a Marruecos, el cual deliberará para responder a los repares del gabinete de Madrid.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de S. M. se celebrará hoy consejo de ministros.

D. Alfonso firmará después varios decretos y la combinación de gobernadores.

Soñando con el «gordo»

Hace días que se han agotado los décimos del sorteo de Navidad y se ofrecen grandes primas a los pocos revendedores clandestinos que pueden ofrecer participaciones.

Hace años que no se ha visto ni se recuerda tan gran entusiasmo por coger el «gordo».

No hay ninguna lotería abierta en Madrid.

Dícese que en el año que más billetes se han enviado al Extranjero.

Más de la combinación

Dícese que entre los secundos figura el de Teruel Sr. Mesa de la Peña para Zaragoza y en su substitución, para la vacante de ésta, nómbrase a González López.

FIDEL BONILLA SOL

CORRECTOR DE COMERCIO

ARRETERUEL

JOSEFA ROJA PROFESORA NE PARTOS

ha trasladado su domicilio a la Plaza de la Diputación núm 10, donde se halla a disposición de su distinguida clientela.

VENTA de jamón fresco, (tocino del terrazo) a 26 pesetas arroba y 2 pesetas kilo en la calle de los AMANTES, NUM. 10

Imprenta de Angel Mallén.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA
 PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACION DE PARACUELLOS.
 ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVO
 DE
FELIPE GARCIA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas hematógenas, alterantes y laxantes.
 Representan una medicación tónica esulante, alterante y expulsiiva ó depurativa.
 Su especialidad en el escrofulismo en todas sus manifestaciones:
 1.º En la piel.—Eritema indurado, couperose eczema impetiginoso, impétigo, acné, sebáceo, escrofulos, liquen de los escrofulosos: escrofulos malignos, lupus eritematoso escrofulilde pustulosa escrofulosa.
 2.º En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrofia tonsilares, rinitis, ocnas, adenitis induradas y supuradas, etc., etc.
 Huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.
 Son especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la torpidez, la cronicidad, la atañia, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.
INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artrismo (forma tórpida) herpético.
 Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidria é insuficiencia motriz, infartos hepáticos, catarras de las vías biliares y del intestino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.
 Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas, broncorreas, infarto gaseoso pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida.
 (Se hace el tratamiento atmósferico en la cámara inhalatoria.)
 Aparato génito-urinario.—Catarros vesicales crónicos de los hidráticos y escrofulosos, leucorreas por vaginitis endocervicitis y endometritis, exulceraciones del hocico de tenca, intanto uterino.
 Si en estas afecciones domina el elemento dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sinolas crarotermas.
 Sífilis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo-cruetáceas, pábulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.
 En los individuos debilitados por esta infección ó en aquellos en que las reacciones medicamentosas están apagadas por coexistir a enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tósico estimulante.
 Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos abscesos crónicos, heridas y úlceras sin tendencia á la cicatrización.
 Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
 PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A
DON JUAN GAVILAN
 Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile
JOVELLANOS, 5. MADRID

“CELTIBERIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
 REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA
 DOMICILIADA EN ZARAGOZA
 CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS
 DESEMBOLOSA DO: 500.000 PESETAS

- CONSEJO DE ADMINISTRACION**
- PRESIDENTE,**
 EXCMO. SR. MARQUES DEL VALDILLO, ex-Ministro, Diputado á Cortes por Pamplona.
- VICEPRESIDENTE,**
 SR. D. MANUEL ESCUDERO, Propietario y Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalúrgica Aragonesa.
- VOCALES,**
 SR. D. AMBROSIO LIZABE, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, Comerciante, Industrial y Propietario.
 SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO, Diputado á Cortes por Pamplona, Abogado y Propietario.
 SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO, Propietario y Comerciante.
 SR. D. ALEJANDRO PALOMAR, ex Alcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, Abogado y Propietario.
 SR. D. SANTIAGO BASELGA, Abogado, Propietario y Director Gerente de Minas y Ferrocarril de Utrillas.
- CONSEJERO DIRECTOR**
 SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

Preferentes razones que abonan á «CELTIBERIA en Navarra y Aragón»

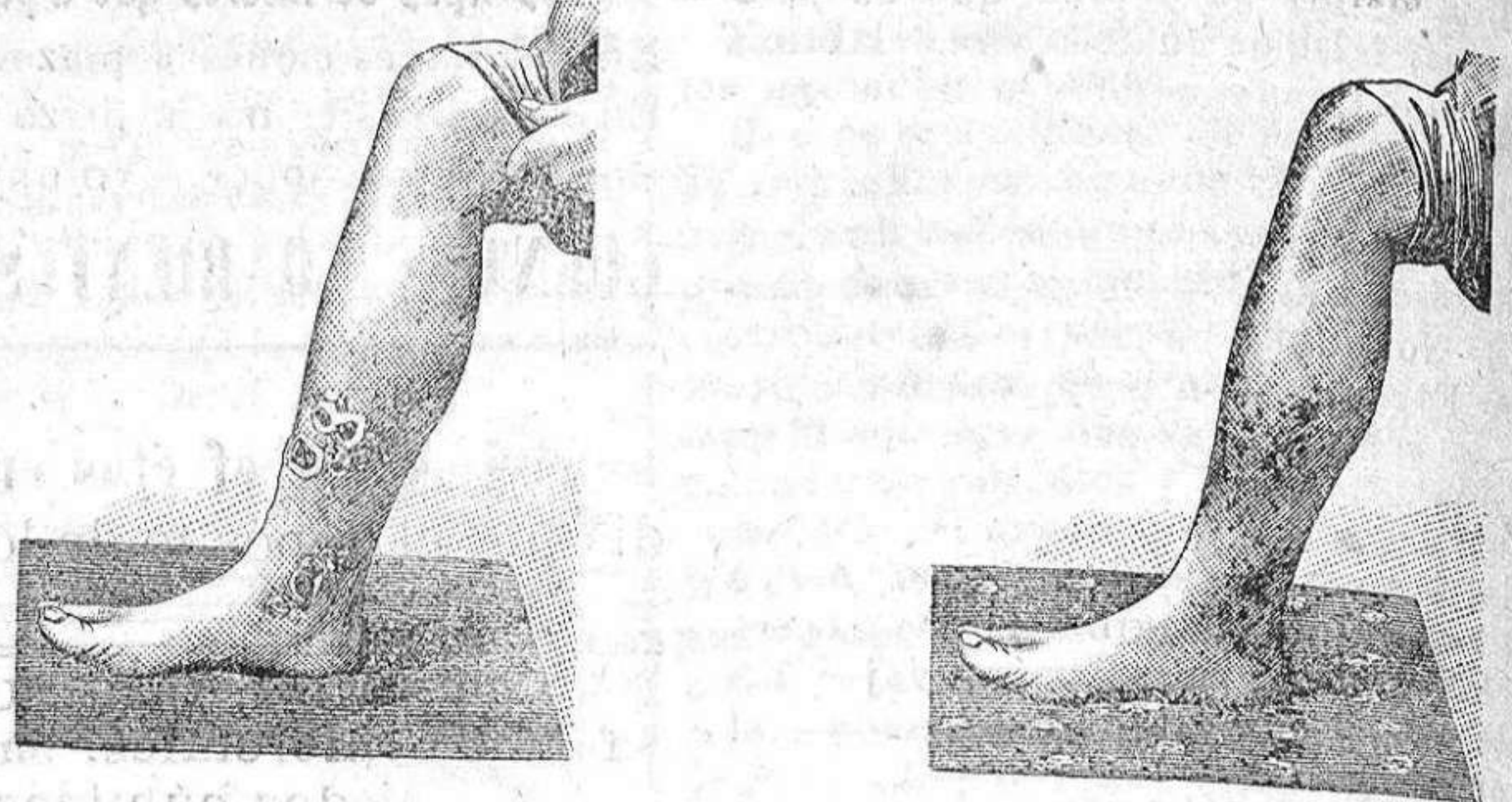
- 1.º En el primer lugar «CELTIBERIA», en ningún caso contrata sus seguros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso. Es que asegure sus propiedades en «CELTIBERIA», tiene pues la certeza de no pagar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.
- 2.º Las personas que forman y rigen «CELTIBERIA», son conocidas en el país, arraigadas y ligadas á él por sus intereses, relaciones de amistad y parentesco. Saben, pues, los asegurados con quien tratan.
- 3.º El domicilio de «CELTIBERIA», es Zaragoza y por tanto, saben los asegurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
- 4.º Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros, son del país y por tanto conocidos del asegurado.
- 5.º «CELTIBERIA», Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en el orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
- 6.º Merced á las anteriores consideraciones creemos firmemente, que «CELTIBERIA», será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.

Autozada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros fecha con de Diciembre de 1916.)

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion de las enfermedades de la piel y también las llagas de las piernas

LA PIEL
 Males de las piernas



Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso.
 Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sífilíticas.
 Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra transformada y purificada.
 Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.
 El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).
 Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.
 Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
 Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
 DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.
 De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez Tozal 24

¡GRAN REGALO!

¡LEVEGUE EL S RELIGIOSAS Y ARTISTAS

Regalo de verdad es efectivamente, el que ofrecemos hoy á todas las personas religiosas en general y muy especialmente á los lectores de este periódico, consistente en unas preciosas oleografías de carácter religioso y de gran valor artístico, verdaderas obras de arte, siendo dignas de figurar al lado de las mejores en su clase, y todas ellas reproducción exacta de cuadros de los más afamados maestros en la pintura.
 Estas magníficas oleografías miden 73 por 55 centímetros, tiradas á veinte colores, siendo las más corrientes, las siguientes:
 La Muerte de San José.—La Cena.—La Dolorosa.—Sagrado Corazón de Jesús y de María.—La Purísima.—San Rafael.—San Ramón.—San Francisco.—Santa Cecilia.—Sagrada Familia.—Huida á Egipto.—Jesús sobre las Ocas.—Santa Teresa.—San Antonio.—San José.—San Juan.—San Pedro.—San Pablo.—Santiago.—Santa Ana.—Virgen del Carmen.—El Angel de la Guarda.—Cristo en la Cruz y otras varias.
 También podemos ofrecer un variado surtido de oleografías, representando pasajes, marinas, episodios de caza y otros asuntos apropiado para comedor.
 A fin de que todas las personas religiosas y amantes de las bellas artes puedan adquirir alguna de estas preciosas oleografía, se ofrecen hoy al insignificante precio de TRES PESETAS cada ejemplar, comprendidos los gastos de franqueo y certificado.
 Estas mismas oleografías colocadas sobre bastidor de tela y con un precioso marco chapeado Nogal, resultando un cuadro artístico de verdad, las cedemos á PESETAS 10'25 cada uno, francos de todo gasto y puestos sobre estación F. G. más inmediata al punto de residencia del destinatario.
NOTA IMPORTANTE. Debido al elevado coste de los portes por ferrocarril, solo pueden servirse pedidos de dos cuadros como mínimo.
 ¡Es el mejor regalo que podemos ofrecer á nuestros padres, hermanos, parientes ó amigos!!
 Todos los pedidos, acompañados de su importe, en sobres monederos, libranzas del giro mútuo ó sellos de correo, deben dirigirse á ISIDRO MOREU, calle de la Industria, núm. 242, BARCELONA.